

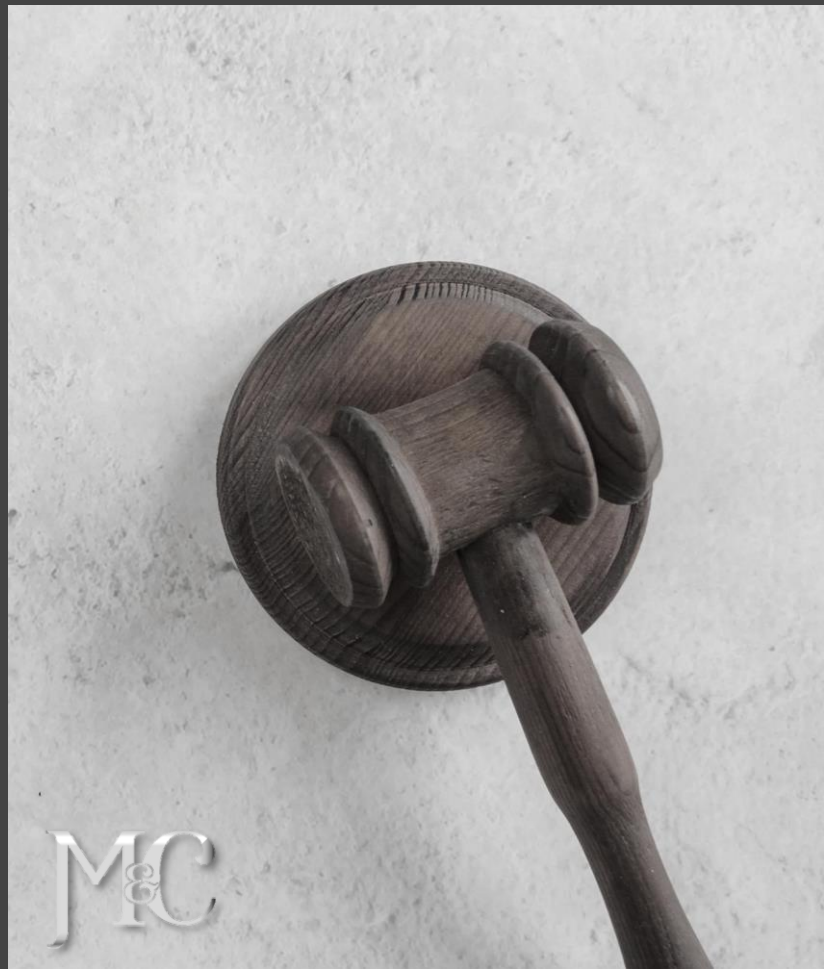


INNOVACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

COMPLIANCE

DR. JORGE LUIS MARTÍNEZ OCAMPO

SOCIO DIRECTOR / MARTÍNEZ OCAMPO & CHÁVEZ VACA





DEFINICIÓN DE CORRUPCIÓN DE **PIERRE TRUCHE**

PROCURADOR GENERAL DE FRANCIA:

"LA CORRUPCIÓN ES UN COMPORTAMIENTO ANTIGUO, HACE MUCHO TIEMPO ILEGAL, PERO OBJETO DE UNA PRÁCTICA TOLERADA EN LAS ALTAS ESFERAS Y POR LA OPINIÓN PÚBLICA. HEMOS ENTRADO ACTUALMENTE EN UN PERÍODO EN DONDE ESTE COMPORTAMIENTO, ANTES TOLERADO, YA NO LO ES MÁS."

¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN?

- **DEFINICIÓN DE CORRUPTO**
- **INFLUENCIA A TRAVÉS DE LA CORRUPCIÓN**



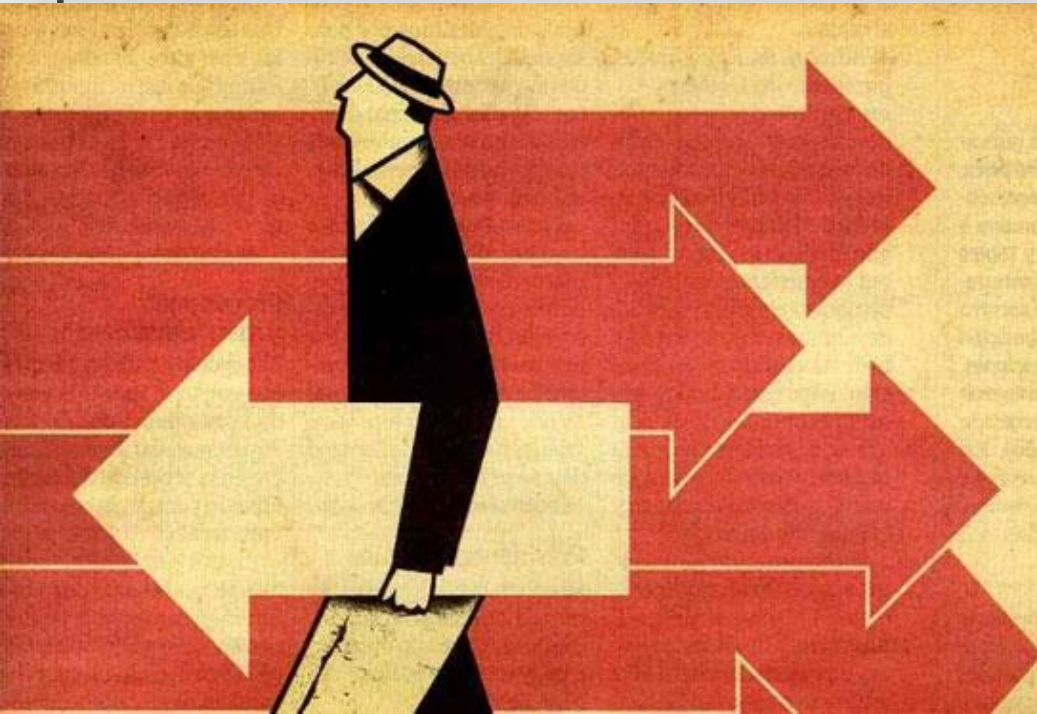


CATEGORÍAS DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA



DE ACUERDO
CON LAS
REGLAS

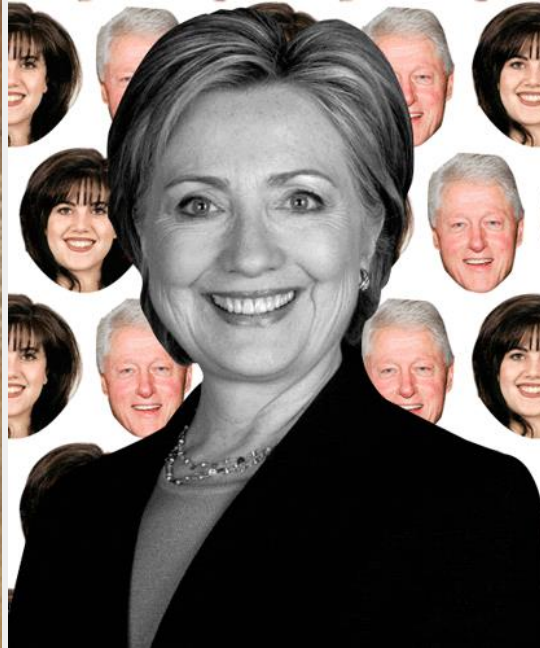




EN CONTRA DE LAS REGLAS

MC

ESCÁNDALOS POLÍTICOS



A blurred image of the Argentine flag, featuring light blue, white, and red horizontal stripes with the Sun of May emblem in the center, set against a light blue background.

NUEVAS LEYES SE HAN PUESTO EN VIGENCIA PARA CASTIGAR SEVERAMENTE LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO CORRUPTAS.

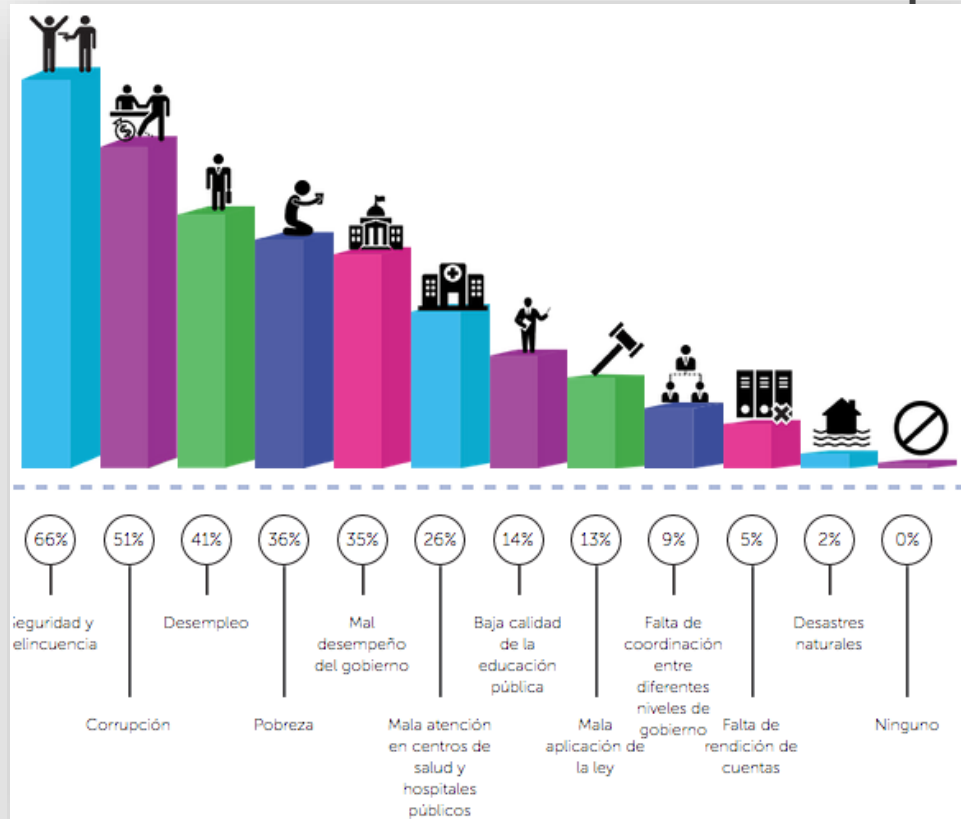
INCLUSIVE SE HAN CREADO ENTIDADES DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN.

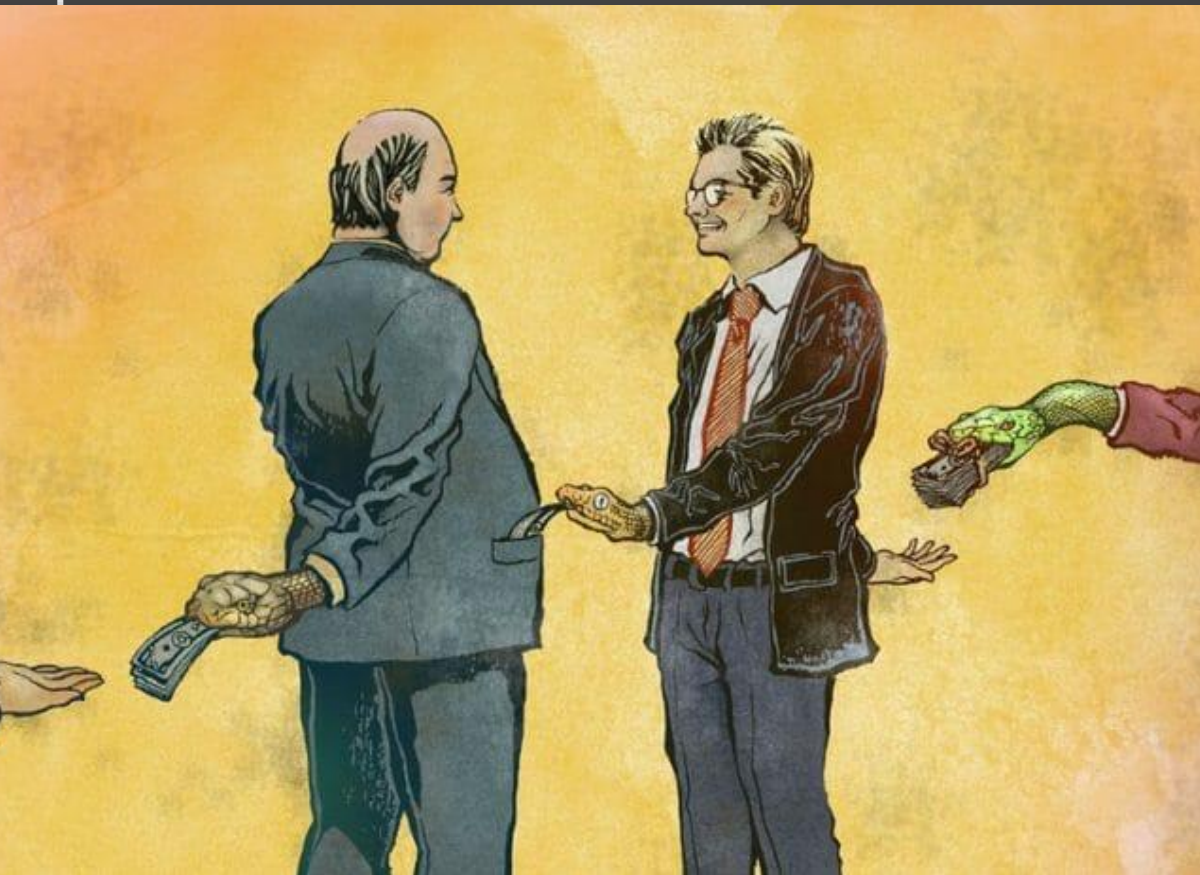


ESTUDIO DE 1995

SOBRE

CORRUPCIÓN





TIPOLOGÍA DE CORRUPCIÓN

ABUSO DE FUNCIONES
COMISIONES Y OBSEQUIOS
ILEGALES
CONTRIBUCIONES ILEGALES
EVASIÓN O FRAUDE
COHECHO
NEPOTISMO

MC



¿SE PUEDE COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN UN GOBIERNO?

LA RESPUESTA ES DEFINITIVA:

SI ES POSIBLE

J&C

ALCALDES DE MÉXICO

NORMAS CLARAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para combatir la opacidad, los municipios cuentan con el **Compliance**, un conjunto de buenas prácticas que garantiza la integridad pública

Nuevas tendencias en gestión de RSU

5 CLAVES PARA ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

10ª ENTREGA DEL PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNOS LOCALES



Entrevista con Jorge Salum del Palacio, Presidente Municipal de Durango, Durango

MARTÍNEZ OCAMPO & CHÁVEZ VACA A LA VANGUARDIA DEL COMPLIANCE GUBERNAMENTAL EN MÉXICO



Fundamental que gobiernos municipales establezcan reglas claras para evitar que se cometan actos de corrupción de tal forma que se garantice la integridad de su dinero a través del cumplimiento normativo

CONFLICTO DE INTERESES UN TÉRMINO IMPOSTERGABLE

Por Redacción Quiéneses Político

Foto: P. Zavalet/Cosita SA



MÉXICO HA ENDEINADO sus ojos para combatir la corrupción, pero en el momento de hacerlo se enfrenta a un desafío: cómo establecer reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción. Este es el reto que se plantea a los gobiernos locales, ya que son ellos quienes tienen el mayor contacto con los ciudadanos y, por lo tanto, son los más susceptibles de ser afectados por la corrupción.

La corrupción es un fenómeno que afecta a todos los niveles de gobierno, desde el municipal hasta el federal. Sin embargo, es en el nivel municipal donde se genera el mayor impacto en la vida de los ciudadanos, ya que es allí donde se encuentran los servicios básicos como el agua, el transporte y la recolección de residuos.

Por lo tanto, es fundamental que los gobiernos municipales establezcan reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción. Esto se puede lograr a través del cumplimiento normativo, que consiste en establecer un conjunto de reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción.



El cumplimiento normativo es un proceso que permite a los gobiernos locales establecer reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción. Esto se puede lograr a través del cumplimiento normativo, que consiste en establecer un conjunto de reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción.

VALORES

La visión joven de México

La Seguridad Humana como herramienta para garantizar bienestar a la ciudadanía. Hugo de la Cueva y Mendora

La agenda política pública. César Torres



Mtro. Jorge Luis Martínez Ocampo

La exitosa aplicación del compliance en el gobierno

#LeerEntreLineas. Evaluadores Ciudadanos. Francisco Ruiz

El cumplimiento normativo es un proceso que permite a los gobiernos locales establecer reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción. Esto se puede lograr a través del cumplimiento normativo, que consiste en establecer un conjunto de reglas claras que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios públicos de manera transparente y con el menor costo de corrupción.

Expediente Abierto

Novedosos

STRUMENTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

El compliance officer son herramientas que pueden implementarse para fortalecer su lucha contra la opacidad

debe prevalecer la transparencia para evitar o disminuir en su caso, consecuentemente negativas de los gobiernos en sus diferentes niveles o dependencias que los integran.

Esto implica sensibilizar a todos y cada uno de los servidores en todos los niveles, además de considerar la gestión de conflicto de interés. Por ejemplo, en la contingencia sanitaria debería existir un mayor cumplimiento normativo, para tener un verdadero control efectivo en las políticas de conflicto de intereses, por lo que se debe contar con una guía efectiva para clarificar el comportamiento adecuado en este tipo de situaciones.

De este modo, el due diligence se con-

19 EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES

RECURSOS PARA EL EMPRESARIO

DR. JORGE LUIS MARTÍNEZ OCAMPO

MC

UN VISIONARIO DEL COMPLIANCE GUBERNAMENTAL

DE PERSONAS EN FRENTE EXPUESTAS

network

magazine

Revista de Negocios y Finanzas

DR. JORGE LUIS MARTÍNEZ OCAMPO

MC

UN VISIONARIO DEL COMPLIANCE GUBERNAMENTAL

DE PERSONAS EN FRENTE EXPUESTAS

800-0-8000000000 • FÁRMAC • SISTEMA PENITENCIARIO • AEROS
ANÁLISIS INTELIGENTE • GESTIÓN EFECTIVA DE BANCOS • REDES SIN FRONTERAS
PROFESIONALIZACIÓN PROFESIONAL • ACTIVOS PARTICIPALES • USAR EN ESPAÑA • ¡ MUCHO MÁS...

CONCEPTUALIZACIÓN DE COMPLIANCE

PRIMERA GUERRA MUNDIAL

**COMITÉ DE
SUPERVISIÓN DE BASILEA**





MARCO LEGAL EN MÉXICO

- EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (Y OTRAS NORMAS, INCLUYENDO LEGISLACIÓN PENAL Y LEGISLACIONES LOCALES).
- LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES.
- MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN (ISO, ICC, OCDE, SEC, DOJ)
- CONVENIOS INTERNACIONALES Y COMPACT MUNDIAL (OCDE, ONU, OEA).
- TRATADOS COMERCIALES (T-MEC, TLCUEM, APEC)
- EXTRATERRITORIALIDAD DE LEGISLACIONES NACIONALES (FCPA, BRIBERY ACT, LOI SAPIN II)





MC

¿QUIÉNES PUEDEN INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE COMPLIANCE GUBERNAMENTAL?

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE CORTE INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL.

ÓRGANOS TÉCNICOS, ASÍ COMO DIVERSAS UNIDADES O ÁREAS ADMINISTRATIVAS CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL

PARTIDOS POLÍTICOS

AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES O ESTATALES FIDEICOMISOS

PROGRAMAS DE DESARROLLO

MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O DE INVESTIGACIÓN



10 PILARES FUNDAMENTALES QUE DEBEN SOSTENERLO DESDE SU COMIENZO:

- 1.-LIDERAZGO COMPROMETIDO**
- 2.-MAPA DE RIESGOS Y ANÁLISIS CONTEXTUAL**
- 3.-CÓDIGO DE ÉTICA (CÓDIGO DE CONDUCTA, POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y NORMATIVAS INTERNAS)**
- 4.-PROCEDIMIENTOS DE DUE DILIGENCE**
- 5.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS Y EXTERNOS**
- 6.-PLAN ANTICORRUPCIÓN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**
- 7.-MECANISMO DE ALERTA Y DENUNCIA INTERNA**
- 8.-RÉGIMEN DISCIPLINARIO**
- 9.-MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN PARA LA MEJORA**
- 10.-DESIGNACIÓN DE UN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

ETAPAS DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA



- 1. DIAGNÓSTICO.**
- 2. DISEÑO.**
- 3. CAPACITACIÓN.**
- 4. DIFUSIÓN.**
- 5. INSTRUMENTACIÓN.**
- 6. AUTOMATIZACIÓN.**
- 7. EVALUACIÓN.**

FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

ES INDISPENSABLE
CREAR DESARROLLAR Y
EMPODERAR
LA FIGURA DE UNA
**OFICIALÍA DE
CUMPLIMIENTO
INDEPENDIENTE.**





ISO

37301

2020



ISO

37001

2020

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA NORMA

**NORMA
CERTIFICABLE**



**UN NUEVO ÉNFASIS
EN EL ENTORNO**



**EL USO DE HERRAMIENTAS
DE WHISTLEBLOWING
O DENUNCIA**



**BASADA EN UN
ENFOQUE DE RIESGOS**



LA CULTURA DEL COMPLIANCE



MC

VENTAJA DE IMPLEMENTAR UN SIP / COMPLIANCE

BLINDAJE

De personas con integridad en el sector público

TRANSPARENCIA

En los procesos y efectiva rendición de cuentas

CONTENCIÓN

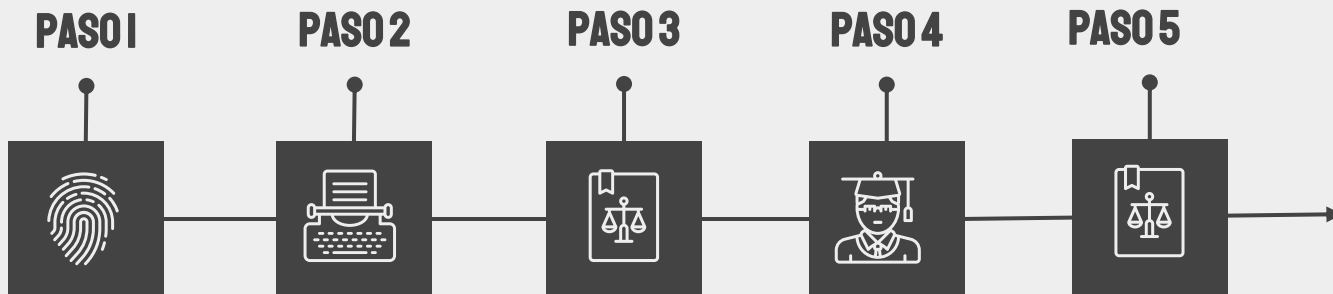
Oportuna y estratégica de personas en riesgo

MANEJO

Correcto de la información para la defensa estratégica



¿CÓMO IMPLEMENTAR UN SIP / COMPLIANCE PÚBLICO?



Realizar un análisis en las operaciones, detección de riesgos operativos y legales

- Análisis mercantil
- Análisis financiero
- Análisis fiscal
- Análisis Jurídico laboral
- Análisis comercial

Realizar una matriz de riesgos, ponderación y procesos de mitigación de riesgos

Elaborar un protocolo de cumplimiento normativo y Código de Ética

Programas de capacitación y difusión

Vigilancia y mejora continua

Implantado por Especialistas Certificados a Nivel Internacional en Materia de Anticorrupción



BENEFICIOS

- **Tiene efectos jurídicos del más alto alcance**
- **Resuelve conflictos, derivados de conductas probablemente delictivas al interior del ente, sin necesidad de intervención de la autoridad**
- **Evita a mediano plazo, la erogación excesiva de recursos económicos**



GRACIAS

¿Alguna pregunta?
Jorge.martinez@mo-c.mx

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.mo-c.mx



M&C

